Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Juº hurtado moya vº de esta ciud. cap.n nonbrado por su m.es para el socorro de la plaza de oran que oy esta ynfestada del enemigo con mucha nezesidad de ayudarle y Baleale como lo manifiestan las ordenes del ex.mo señor marques de los velis como adelantado y cap.n g.l de este Reyno en cuya execuzion estoy nonbrado por tal cap.n y como celoso y buen Basallo de su mag.d dios leg.e = estoy pronto yo y mis ofiziales aguardando para la execuzion el que se me entregen la gente que pertenese con mas la cantidad del dinero que le corresponde de plana mayor y de mas ajetorias con el bajage y de mas aderentes que por leyes militares se deben con que se executara ynbiolable m.te el seruizio R.l = y asta ahora no tan solo no se a hecho los Recados nezesarios nonbrando pagador hasta la primera plaza como su mag.d lo dispone por cuya causa y no querer los vezinos cumplir con lo que les toca esta mui proximo a una desdicha logrando el enemigo su deprabada yntenzion por tanto hablando como debo requiero a vmds. una dos y esta por todas luego yncontinenti manden a todos los vezinos sin exetazion de personas salgan a manifestar sus p.as armas y munizionis a la plaza publica de ella donde tengo figado el cuerpo de guardia en forma de soldados para que desde